

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6584** *MISTRAL RESIDENCIAL, S.A.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 13.1 de los Estatutos Sociales, se convoca, Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, el próximo día 21 de noviembre de 2022, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar, el día 22 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas, a fin de deliberar y adoptar acuerdos en relación con el siguiente,

## Orden del día

Primero.- Reducción de capital y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Protocolización de Acuerdos Sociales.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los Sres. Accionistas podrán ejercitar su derecho de asistencia y/o representación de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Según lo previsto en los artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Madrid, 18 de octubre de 2022.- El Administrador Único, Mistral Iberia Real Estate Socimi, S.A. representada por D. Juan José Álvarez García.

ID: A220041364-1